



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cinco de agosto del dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2016 00026 00
Temas y subtemas	ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

En atención a los memoriales allegados, el Juzgado, dispone:

1. Reconocer personería al abogado Ángel Córdoba Torres con TP 119.739 del CSJ, para representar a Luz Mariela Mena Casas en los términos del poder visible en el archivo 002 del expediente digital.
2. Se ordena la entrega de títulos por valor de \$21.785.466, a órdenes de la señora Luz Mariela Mena Casas. Una vez en firme esta providencia se procederá con las gestiones ante el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

DQR

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 117** hoy **8 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af6aa650f451f058379b1d1369fc5edd52ee890cbc6f8b2de365cd90309ddd2a**

Documento generado en 05/08/2022 10:06:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>